

COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS DEL CONSEJO DE POLICÍA (12-12-2019)

En la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía celebrada hoy se han tratado los siguientes asuntos, dentro del orden del día previsto:

Concursos.- El SUP se reitera en las alegaciones presentadas en la reunión previa de la División de Personal en cuanto a los CGM, produciéndose las siguientes modificaciones notificadas por la Administración el día 12 de diciembre ([pinchar para ver la circular de la reunión previa](#)).

▪ CGM PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO CATEGORIA COMISARIO

La Administración presenta un nuevo documento que contiene las plazas que modifican el anterior borrador ([pinchar para ver el documento](#)), incluyendo en el mismo 31 de libre designación en diferentes plantillas del territorio nacional. En cuanto a las alegaciones presentadas por el SUP tanto en la reunión previa como en la Comisión de hoy, la Administración nos comunica que no se admite ninguna de las siguientes:

- Una plaza de Jefe de la BLSC en la C.L. de Gijón.
- Una plaza de Jefe Provincial de la C.P. Ourense.



La previsión de la División de Personal es que mañana salga publicado en una Orden General extraordinaria.

▪ CGM PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO CATEGORIA INSPECTOR

En relación con las plazas de este Concurso, a propuesta de la Administración se añade una en la C.L. de Yecla, pasando de 0 a 1. ([ver borrador de plazas](#))

Respecto a las alegaciones realizadas por el SUP tanto en la Comisión de hoy como en la reunión previa, nos informan lo siguiente:

- Una plaza en la C.L. Arrecife, pasando de 0 a 1. Se admite.

- Una plaza en la C.L. del Sur de Tenerife. NO se admite.
- Solicitud de aumentar las plazas en la C.L. Ferrol. Se convoca una plaza.

Previsiblemente, el próximo lunes, día 16, sea publicado en la Orden General.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se plantearon los siguientes asuntos:

1. Reiteración ruegos última CPPN. Un vez más, tras no recibir contestación por escrito en estas semanas reiteramos las preguntas planteadas en las reuniones de los dos últimos meses ([pinchar para ver el escrito presentado en la Comisión anterior](#)).

2. Ingreso a la Orden del Mérito Policial extraordinario. Tras solicitud del SUP, se nos comunicó que se iba a realizar una convocatoria de un IOMP extraordinario para recompensar a los compañeros y compañeras que han participado en la Operación Ícaro, así como para los propuestos que en 2019 hubieran quedado fuera de dicho reconocimiento de manera injusta. Solicitamos fecha concreta de su convocatoria. Nos informan que aún no pueden concretarla.



3. Custodias de Consulados y Embajadas en Madrid:

En la última comisión pusimos de manifiesto el problema generado en la embajada de Siria y su residencia y en la de Arabia, que al no disponer de partida presupuestaria para servicios extraordinarios sus carencias de personal se suplen con miembros de seguridad ciudadana. Insistimos en ello para que no se vuelva a producir esta circunstancia en próximas fechas.

4. DPO. Una vez conocido cómo se llevará a cabo el reparto de la DPO, tras petición del SUP debido a los problemas en plantilla ocasionados por la operación Ícaro, esta organización sindical solicitó conocer la fecha estimada de su abono y las cantidades brutas asignadas por escala. Nos informan nuevamente **que el pago se realizará en la última semana de diciembre** y que no están fijadas aún las cantidades exactas.

5. Convocatoria Mesa de Seguimiento para abono del tercer tramo de la equiparación. En la última Comisión se nos informó que desde la DGP se había realizado un estudio donde se había calculado el porcentaje que, por justicia, nos corresponde a la Policía Nacional. En consecuencia, solicitamos que se materialice, de manera urgente, la convocatoria de la Mesa Técnica de Seguimiento para efectuar el cobro del tercer tramo antes del primer trimestre de 2020. Nos emplazan a una reunión en las próximas semanas.

6. Chalecos antibalas. Ante la reciente licitación, hemos solicitado conocer cuándo se van a distribuir y cuál es el número asignado a cada plantilla. Nos informan que está pendiente del visado de Hacienda para poder recepcionar los mismos y su posterior reparto.

7. Productividad Ibiza. Volvemos a incidir en la urgencia de que se lleve a cabo el ingreso de esta partida a los compañeros allí destinados.

8. Operación Ícaro. Esta Organización sindical traslada su queja al no haberse cumplido los descansos que se prometieron en la reunión mantenida en Barcelona con el Director Adjunto Operativo el día 16 de octubre. Por eso, solicitamos que los policías que hayan visto cercenados sus descansos por una necesidad operativa al volver a sus destinos puedan disfrutar más adelante cuando estas necesidades remitan

Dentro de este punto también hemos reclamado que los participantes en el dispositivo del partido de alto riesgo entre FC Barcelona – Real Madrid, que se disputará el 18 de diciembre en Barcelona, sean incluidos en las condiciones económicas de la Operación Ícaro en día de alta intensidad.



Así mismo, hemos rescatado lo que ya planteamos al DAO en la reunión de 16 de octubre, en cuanto a la necesidad de crear en la Secretaría de Estado de Seguridad un Gabinete jurídico y psicológico que atienda a los policías nacionales comisionados y/o destinados en Cataluña, tal y como se hizo en la Operación Copérnico y para que se centralice allí tanto las peticiones de asistencia letrada como las relativas al clima psicosocial en esas plantillas, en línea con nuestro escrito presentado en riesgos laborales el 1 de diciembre pasado.

9. Cumbre Climática. Hemos solicitado información sobre las compensaciones que se iban a asignar a este dispositivo. También, como hicimos en la anterior Comisión, demandamos que se incluyan a los policías de la CGEF desplazados a Cataluña con motivo de esta cumbre, dentro de la Operación Ícaro.

10. Grupos de Trabajo (Segunda Actividad). Reclamamos que la Administración cumpla su compromiso de creación de cuatro Grupos de Trabajo, especialmente el de la segunda actividad, puesto que los compañeros afectados tienen unas necesidades y demandas específicas que deben ser atendidas cuanto antes.

Por último, se ha presentado un escrito junto con CEP y UFP en relación con la Unidad de Subsuelo y Protección Ambiental de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, en el que reiteramos, de manera urgente, la necesidad de una evaluación psicosocial para sus integrantes, solicitud que fue realizada en febrero de 2019.

Madrid, 12 de diciembre de 2019
Comisión Ejecutiva Nacional